

# LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

## ENSEÑANZA PRIMARIA

En *El Magisterio Español*, Miguel de Castro publica unos comentarios sobre los términos *educación* o *enseñanza* para denominar la tarea propia del maestro. Piensa el autor que el maestro enseña y el padre de familia educa; y trae a cuenta estas reflexiones como consecuencia de lo que se ha hecho y se trata de llevar a efecto sobre la reorganización de la enseñanza en medio mundo, al tratar de imprimir nuevo carácter profesoral al Magisterio.

«Al maestro podrá y se deberá formarle, pero no en su ejercicio, ya que no parece prudente sujetarle a tipos únicos normativos, porque cada pueblo tiene su idiosincrasia y las direcciones facultativas que al maestro se le impusieran podrían o no ser aplicables con carácter general, en todos los países, puesto que cada uno de ellos goza de muy distintos climas, tanto físicos y sociales como intelectuales» (1).

Irene Gutiérrez, en *Escuela Española*, aborda el tema de la necesidad que existe de *diálogo entre la escuela y la familia*. Sabemos —dice— que la educación es tarea conjunta de padres, maestros y sociedad. Para que sea eficiente, dichos factores han de estar unidos con igualdad de criterios y conjunción de actividades, ya que una sola es la empresa. El trabajo, las ambiciones, las inquietudes de la escuela serán paralelas a las de la familia y ambiente local y nacional en que el alumno desenvuelva su vida.

Este intercambio puede revestir, según la autora, tres formas principales:

a) Entrevistas privadas de padres y educadores, para conocerse y cambiar impresiones sobre el escolar.

b) Entrevistas colectivas, que pueden ser periódicas y estar encuadradas en la institución llamada Asociación de Padres de Familia.

c) Visita a los hogares, bien por maestros del centro educativo o, si fuera posible, por las llamadas asistentes sociales.

Estos tres planos de las relaciones *familia-escuela* estrechan los lazos de las dos sociedades principales en que el niño vive, y dialogando nace el afecto y comprensión imprescindible para conseguir el ideal educativo. Si entre escuela y casa hay disparidad de criterio, si el alumno percibe que hay antagonismo o simple indiferencia entre sus padres, respecto a las normas escolares, se le plantea el interrogante de quién tiene la razón, y en la mayoría de las veces la escuela queda relegada a segundo término (2).

Manuel Fernández comenta, en *El Magisterio Español*, la gran afición que tienen los niños al *coleccionismo*, afición que los maestros no deben observar pasivamente, sino que han de encauzarla para obtener de ella su valor educativo.

Después de algunos ejemplos concretos en los que el coleccionismo encauzado es fuente de hábitos perfectivos y gran ayuda para la instrucción, el autor dice: «Creo sinceramente que nuestras escuelas están faltas

de esas colecciones que con tanto afán recogen los pequeños y que tanto contribuyen a su perfeccionamiento: hojas de árboles, flores, insectos, piedras, cajas de fósforos con trajes, armas, vehículos, etc. Es este un material interesante, adecuado y, desde luego, al alcance de la escuela más rural y de los escolares más económicamente débiles. Fomentemos el coleccionismo y encaucémosle, y tendremos satisfacciones insospechadas, os lo aseguro» (3).

El profesor Santos Tuda publica una nota comentando una nueva institución que ha nacido recientemente para las aldeas. Su acción está en el ámbito rural. En esos medios aislados, sin comunicación y de escaso vecindario. Son los *tele-clubs*, cuya implantación ha iniciado el Ministerio de Información y Turismo, para que el hombre del campo, en sus ratos de descanso, pueda disfrutar en un mismo ambiente de este medio de cultura, de esparcimiento y de orientación, como es el televisor.

Pero no se detiene ahí el comentario, pues el autor lo continúa con estas palabras: «Suponemos que el Ministerio de Información y Turismo al crear esta obra que tanto puede beneficiar, cultural, social y profesionalmente a los habitantes de los medios agroforestales y ganaderos, pensará en la colaboración de los maestros, de los educadores primarios. Circunstancia que en las primeras informaciones sobre esta obra que inicia sus pasos, hemos visto en parte confirmada cuando se cita al educador, por poseer cierta cultura y residir en la localidad, como posible encargado de realizar las primeras gestiones para implantar esta institución. Las autoridades del Ministerio de Educación —insiste Santos Tuda— y las asociaciones profesionales debieran interesarse para que se dé preferencia para dirigir esta obra local a los maestros» (4).

En *La Escuela en Acción*, Agustín Escolano aborda el tema del *trabajo por grupos en la escuela primaria*. «Si las instituciones educativas —dice— han de preparar al niño para la vida comunitaria y profesional, conviene que desde un principio se oriente la educación hacia la consecución de hábitos de convivencia y trabajo que permitan al futuro adulto su integración en el contexto social. Incluso desde el punto de vista didáctico, la organización del trabajo conforme a criterios sociales supone siempre una mayor adaptación a la vida infantil. En esta concepción social de la institución escolar tiene su origen el llamado *trabajo por grupos* o *por equipos*». Consisten estos sistemas de enseñanza en organizar las actividades del aprendizaje como tareas que no ha de realizar un individuo aislado, aunque el individuo sea la piedra fundamental del grupo, sino en colaboración con sus compañeros. Así, desde la educación primaria, el niño se ha de ir habituando a trabajar con la solidaridad de los demás.

Esta organización del trabajo, sin duda psicocéntrica, tiene sus riesgos, ya que la formación de grupos por afinidades espontáneas puede contribuir a que la estructura general de la clase se divida en subgrupos de

(1) MIGUEL DE CASTRO: «Educación y enseñanza», en *Magisterio Español* (Madrid, 24-III-1965).

(2) IRENE GUTIÉRREZ: «La escuela y la familia», en *Escuela Española* (Madrid, 31-III-1965).

(3) MANUEL FERNÁNDEZ: «El coleccionismo en los niños», *El Magisterio Español* (Madrid, 13-II-1965).

(4) A. SANTOS TUDA: «Toques de atención», en *El Magisterio Español* (Madrid, 13-II-1965).



masiado aislados que dificulten la marcha del trabajo. Conviene que esta espontaneidad de la estructura social de la clase sea manejada hábilmente por el maestro de acuerdo con los principios de la dinámica de grupos, que son los siguientes:

1. Dirección de las actividades por los mismos alumnos.
2. Supervisión y orientación de la marcha de los trabajos por el maestro.
3. Implantar un sistema funcional de relevos de tal forma que todos los alumnos pasen por las distintas ocupaciones.
4. Tender hacia la mayor cohesión del grupo aprovechando la popularidad de los líderes, integrando a las marginales y rechazados, etc.

Además, y puesto que uno de los principios de la dinámica de grupos consiste en tener en cuenta la autonomía y participación de los escolares, será conveniente:

1. Elaborar con los alumnos los objetivos y asignaciones del programa.
2. Orientar la organización de cada uno de los equipos.
3. Reglamentar el funcionamiento conforme a un código que marcará los objetivos, el tiempo y el ritmo de trabajo de cada grupo.
4. Distribuir las tareas conforme a las aptitudes, intereses y móviles de los miembros del grupo.
5. Estimular y supervisar los trabajos.

Respecto del momento oportuno para implantar en la escuela estos métodos de trabajo hay que decir que, si bien desde que el niño ingresa en las instituciones escolares se puede estimular la colaboración de los alumnos en el trabajo, será hacia los once años, o sea cuando se ha conseguido una cierta maduración psicosocial del escolar, cuando se pueda obtener un verdadero *trabajo en equipo* (5).

En *Revista*, órgano de la Institución Teresiana, María José Nieto publica una colaboración estudiando las posibilidades que tiene la escuela como iniciación de las *asociaciones juveniles*. Después de pasar revista con una ojeada histórica a la evolución de las diferentes asociaciones juveniles que se han ido produciendo en los últimos cien años, desde los Patronatos de Dom Bosco en Italia hasta los famosos *boy-scouts*, tan numerosos durante los años veinte, para terminar con las juventudes políticas de los movimientos totalitarios, la autora dice: 'Todos estos movimientos terminaron con la segunda guerra mundial. Hoy día no son organizaciones militares disciplinadas y fanáticas, sino verdaderas oleadas anárquicas de jóvenes agresivos, las que aparecen en todos los países.' Y piensa que «frente a todo esto, ¿qué papel puede representar la escuela en la integración social de los pequeños? Si acierta a transformarse, puede ser el auténtico elemento socializador, mejor dicho, si la escuela, en los diferentes grados, es capaz de compenetrarse con los movimientos juveniles hasta conseguir que broten dentro de ella, logrará más cumplidamente la formación del niño.

Hoy día se ha vuelto la mirada a los movimientos escolares, que no son nuevos, por otra parte. La pedagogía de los jesuitas y escolapios en el siglo xvi y la de Dom Bosco en el xix han tratado de transformar las escuelas en auténticas sociedades infantiles. Los ensayos de *self-government*, y en los últimos años las ciudades escolares americanas y las ciudades de los muchachos en Italia, se proponen conseguir la socia-

lización completa desde el periodo escolar. Los movimientos escolares tienen la enorme ventaja de que parten del ambiente en que se mueve el niño —la escuela— y tratan de darle ocasión de que ejercite todas sus iniciativas en el mismo marco escolar. Por supuesto, son movimientos más asequibles y eficaces que los de jóvenes, enormemente más baratos porque no necesitan presupuesto de material, locales ni jefes (pueden ser los mismos educadores) y tienen la ventaja de permitir el trato de maestros y escolares en otro plano más humano y cordial.

Quizá sea ésta una fórmula para acabar con el posible antagonismo entre la escuela como expresión de todo lo que oprime al niño y la *banda*, como expresión de todo lo que satisface su ansia de libertad. Y también el medio de superar todas las dificultades que una sociedad de masas tiene para integrar y resolver el problema de la juventud» (6).

En otro número de esa misma *Revista*, Angeles López Mora aborda el tema del *maestro de enseñanza primaria*, que ha cobrado actualidad desde que se anunció una reforma de la ley vigente de Enseñanza primaria.

Como muchas noticias de actualidad, ésta ha suscitado también un cierto afán de controversia, pero la autora no quiere entrar en la polémica y analiza exclusivamente una de las posiciones que entraron en discusión, la formulada con estas palabras: «Basta con que el maestro tenga certera vocación y se le asegure una dignidad económica que le permita vivir.»

Desde el primer momento la autora afirma que en principio está de acuerdo. «Con frecuencia, en este tiempo nuestro tan funcionalizado, buscando una eficiencia, necesaria sin duda o conveniente al menos, nos olvidamos del fundamento, es decir, de aquello sobre lo que consiste una cosa. El fundamento del Magisterio como profesión y forma de vida —entendemos aquí por fundamento aquello que desencadena y sobre lo que se monta el proceso docente desde su base óptica por lo que atañe al maestro— es la *vocación de magisterio* precisamente, o sea ese conjunto indisoluble de mutua interpretación exhaustiva que constituye la llamada interior, misteriosa siempre al Magisterio; las aptitudes para desempeñarlo, naturales y adquiridas, entre las que se cuenta la cultura y la *preparación profesional y específica del maestro*, no sinónima de cultura, y una personal fidelidad de por vida y en la propia vida, para lo cual, y retomamos la segunda parte de la proposición que comentamos, el maestro necesita, con necesidad de medio y condición *sine qua non*, una dignidad económica que le permita vivir» (7).

## ORIENTACION PROFESIONAL

El número 32 de la revista *Educadores*, correspondiente a los meses de marzo y abril, es un número monográfico que reúne gran parte de los trabajos que se presentaron al Congreso anual de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, celebrado en diciembre último, sobre el tema de la *Orientación profesional*. En el editorial que lo presenta se dice: «Nosotros formamos a nuestros educandos para que al término de la enseñanza media tengan la posibilidad, sin extorsiones, de iniciar una ruta que les conduzca a una profesión, tomando este término en sentido amplio. O a

(5) AGUSTÍN ESCOLANO: «El trabajo por grupos en la escuela primaria», en *La escuela en acción* (Madrid, febrero de 1965).

(6) MARÍA JOSÉ NIETO: «La escuela, camino para la asociación», en *Revista* (Madrid, febrero de 1965).

(7) ANGELES LÓPEZ MORA: «Vocación de magisterio», en *Revista* (Madrid, marzo de 1965).



orientarles respecto de la elección de un estado de vida. En ambos casos hemos de movernos entre dos entes comunes a cualquier orientación, que son las aptitudes y la vocación. Y desde este ángulo, que es el más comprensivo, aparece bien el nexo y la continuidad que la orientación profesional tiene respecto de lo escolar: se dan en la vida colegial un conjunto de circunstancias que favorecen de modo excepcional el mayor conocimiento del educando al que vamos a orientar vital o profesionalmente.»

Nuestro colaborador José Germain publica un estudio en el que hace una breve historia de la orientación profesional en nuestro país, recoge la definición que de ella da el *Boletín Oficial del Estado* y la examina en sus relaciones con la orientación escolar. La información profesional es el puente entre ambas, y debe ser entendida como un elemento más en la formación del joven, en cuanto prepara la *madurez vocacional*, condición indispensable para la eficacia del consejo. Acaba estudiando el proceso, motivaciones y aspectos *no limitativos* de la orientación profesional al indicar una carrera-ocupación (8).

Cecilio de Lora desarrolla en su estudio *Formación social y orientación profesional* las siguientes ideas: «Se ha acusado al catolicismo español de carecer de virtudes sociales, insistiendo en la necesidad de una justicia social distributiva. Hay que resaltar ahora la necesidad de una justa organización y distribución de los puestos de trabajo, para la que hay que apoyarse en la orientación profesional y en el conocimiento de la nueva realidad social: que está dominada por el *fatalismo de lo inmediato*, con un particularismo personal y enorme énfasis de lo económico. La consecuencia educativa más urgente es la necesidad de un ideal de servicio social» (9).

Estanislao Ilundain al estudiar la manera de dar una orientación positiva a la educación religiosa, entiende como tal al paso hacia adelante que se da en el diagnóstico espiritual de la vocación. Y examina dicha orientación a través de los *votos* —lo que son y lo que no son—, la preparación para la *vida religiosa* —vida total inmersa en una finalidad religiosa—, los *ideales* marcados por el Concilio y el deber fundamental del religioso: «destacarse en la *vocación*». En un resumen final se analizan las principales cualidades y exigencias de la vida religiosa (10).

El padre César Vaca plantea el problema psicológico de la motivación, analizando los conceptos de motivo y causa, y sus formas conscientes e inconscientes, examinado desde el punto de vista del orientador profesional. Examina el papel que juegan los motivos éticos y religiosos en la elección profesional del sujeto y en la actividad del orientador (11).

La directora del Instituto Social de la Mujer en Madrid, Rosa Báguena, publica un artículo sobre orientación profesional de la mujer, que consta de dos partes. En la primera hace una breve historia de la orientación profesional y su diferenciación respecto a la selección, para acabar con el concepto de orientación como función social. En la segunda expone los datos

del trabajo de la mujer, primero en varios países y luego la distribución en España por actividades profesionales, edad y provincias. A continuación examina las principales condiciones que debe tener el trabajo femenino, las motivaciones que requiere y las profesiones más adecuadas. Al final inserta dos anexos de utilidad: profesiones femeninas que requieren el nivel primario de estudios y las que exigen el Bachillerato elemental y el superior (12).

Enrique Cerdá publica una colaboración en el que se relaciona la orientación profesional con los intereses ocupacionales. El trabajo es una producción de la personalidad y en él es preciso que el hombre encuentre incentivo y satisfacción. La orientación profesional pretende conseguir un equilibrio óptimo entre individuo y trabajo. Para ello necesita, entre otros datos, conocer los intereses ocupacionales del individuo, cómo se manifiestan y, por tanto, cómo se pueden medir (13).

Andrés Cañibano publica un estudio sobre aplicación de las técnicas psicológicas más importantes (entrevista, observación, examen médico, *tests* de aptitudes, de personalidad, de tendencias personales, de calificación de palabras, historia descriptiva de la vocación, microsociograma, encuesta de popularidad) al estudio de las cualidades físicas, intelectuales y morales del sujeto de vocación religiosa (14).

Julián Sánchez Jiménez examina el concepto de enseñanza laboral en sus relaciones, afinidades y discrepancia con la Enseñanza media clásica; las normas generales para la orientación del alumno, ya sea escolar, de Bachillerato general o de formación profesional, y los problemas y soluciones prácticas para la promoción escolar de una y otra clase de alumnos (15).

En la sección de bibliografía nuestra colaboradora Pilar García Villegas hace una selección de obras sobre orientación profesional (16).

## ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

El editorial de la revista *Gaceta Universitaria* aborda el tema de la libertad de enseñanza, y para salir al paso de los comentarios que en la prensa diaria se han venido haciendo sobre esta cuestión responde en estos tres puntos que transcribimos a continuación:

«1. Es calumnioso, y por tanto intolerable, calificar de clasista a la enseñanza privada. Son numerosísimos los centros privados dedicados a la promoción educativa de los que carecen de medios económicos, y en casi la totalidad de los centros existen en una proporción apreciable alumnos becarios, cuyos costes de educación son pagados por la sobretasa en la matrícula de aquellos alumnos de posición económica familiar desahogada.

Es injusto pretender que el coste de la promoción educativa de España recaiga sobre los particulares que ponen centros de enseñanza. Es intolerante la postura

(12) ROSA BÁGUENA: «Orientación profesional de la mujer», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(13) ENRIQUE CERDÁ: «Orientación profesional e intereses ocupacionales», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(14) ANDRÉS CAÑIBANO: «Técnicas psico-diagnósticas en orientación vocacional religiosa», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(15) JULIÁN SÁNCHEZ JIMÉNEZ: «La orientación escolar y profesional en la enseñanza laboral», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(16) PILAR GARCÍA VILLEGAS: «Bibliografía de orientación profesional», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(8) JOSÉ GERMAIN: «Aspectos generales y situación actual de la orientación profesional», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(9) CECILIO DE LORA: «Formación social y orientación profesional», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(10) ESTANISLAO ILUNDAIN: «Hacia una orientación positiva de la vida religiosa», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).

(11) P. CÉSAR VACA: «Aspectos éticos y religiosos en cualquier orientación profesional», en *Educadores* (Madrid, marzo-abril de 1965).



de quienes afirman que la enseñanza no puede ser jamás un negocio. En primer lugar, porque no va contra la naturaleza el que un centro de enseñanza, que supone una inversión en pesetas siempre elevada, produzca unos réditos. Es más, en un momento como el actual español, en que todo esfuerzo en pro de la educación ha de ser bien venido, no sólo no es un inconveniente, sino que en muchos casos puede ser un incentivo. Claro está que sería absurdo e injusto pretender, desfigurando la realidad de los hechos, que los centros privados de enseñanza son un fabuloso negocio y ver en lo económico el fin último, y en ocasiones único, de su creación. Si los centros de enseñanza fuesen tales negocios, veríamos la proliferación de sociedades mercantiles dedicadas a tal fin. Hoy son pocas, porque si se quiere ganar dinero a nadie se le ocurre poner un centro de enseñanza. Pero, aunque así fuese, debido a que suponen una colaboración social directa para el bien común nacional, sería absurdo rasgarse inquisitorialmente las vestiduras. Sobre la incompetencia de los centros privados más vale no hablar, pues el número de sus alumnos en aquellos grados en que está libremente permitida su creación es el mejor referéndum para demostrar la falsedad de tal afirmación.

2. Es cierto que el Estado es únicamente quien puede y debe llevar a la práctica el principio de la igualdad de oportunidades, pero no mediante la creación de centros oficiales gratuitos. Aquí la postura de *Gaceta Universitaria* ha sido bien clara: somos partidarios de que se ayude directamente mediante becas a los que, pudiendo por su capacidad intelectual cursar estudios, no tengan acceso a los centros por falta de capacidad económica. No somos partidarios de la enseñanza gratuita en centros gratuitos, entre otras cosas porque mientras no se logre una verdadera tributación progresiva, esos centros beneficiarían aún más a los que carecen de ellos. El Estado debe actuar respecto a la enseñanza privada subsidiariamente, es decir, actuar apoyando a la iniciativa privada y única y directamente allí donde la iniciativa privada no llegue. Para ello

primero hay que dar libertad e incluso en ocasiones incentivos para ver hasta dónde puede llegar esa iniciativa. Es, pues, absurdo pretender quitar la ayuda a la enseñanza privada y canalizar la inversión—siempre más costosa—con la creación de centros estatales gratuitos.

3. Es ilegítimo y trasnochadamente estadista firmar que únicamente el Estado ofrece garantías suficientes para impartir, con altura y dignidad, enseñanzas universitarias. Estamos de acuerdo en que no es aconsejable la creación de centros de enseñanza que no ofrezcan esas garantías de dignidad y altura, pues irían en desprestigio de la propia Universidad. La sociedad, a través de sus órganos representativos del Estado, tiene derecho y obligación para exigir esas garantías. Pero hay que abrir cauce jurídico a la iniciativa privada para que demuestre, en su caso, que puede ofrecer esas garantías. Es quizá tópico traer aquí a colación a la Universidad de Navarra, pero es un ejemplo vivo de la energía potencial que existe en la iniciativa privada española, mal que les pese a algunos inquisidores acérrimos partidarios de un estatismo decimonónico de vía estrecha.

Aunque pueda parecer un principio razonable el que mientras la Universidad oficial no disponga de los medios materiales suficientes no se debe subvencionar con un céntimo la iniciativa privada, no lo es más que a simple vista. Pues ¿quién es el Estado? ¿No es acaso la sociedad misma quien ha de decidir sobre el destino de la inversión educativa? Es la voz de la sociedad la que debe ser escuchada y no la de algunos privados impotentes que pretenden esterilizar al resto, amparándose en una intervención estatal mal entendida» (17).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(17) Editorial: «Libertad de enseñanza: un derecho al que no podemos renunciar», en *Gaceta Universitaria* (Madrid, 1-II-1965).